

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

01 Gestión de Política Científica, Tecnológica y de la Calidad

01 Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y de la Infraestructura de la Calidad

Código : 2005-4102-4-01-01-21-1

Dieta a los Miembros Directivos Propietarios o Suplentes en representación de éstos de la Junta Directiva, a razón de \$34.29 por sesión de trabajo a la que asistan, sin que puedan devengar en el mes más de \$ 137.16, aún cuando el número de sesiones que se celebren sea mayor de cuatro.